

***DECRETO del Presidente 24/2007, de 30 de junio, por el que se dispone el nombramiento de Doña Pilar Lucio Carrasco como Consejera de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.***

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de Doña Pilar Lucio Carrasco como Consejera de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 30 de junio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

***DECRETO del Presidente 25/2007, de 30 de junio, por el que se dispone el nombramiento de Doña Eva María Pérez López como Consejera de Educación de la Junta de Extremadura.***

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de Doña Eva María Pérez López como Consejera de Educación de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 30 de junio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

***DECRETO del Presidente 26/2007, de 30 de junio, por el que se dispone el nombramiento de Doña María Jesús Mejuto Carril como Consejera de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.***

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno

y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de Doña María Jesús Mejuto Carril como Consejera de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 30 de junio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

***DECRETO del Presidente 27/2007, de 30 de junio, por el que se dispone el nombramiento de Doña Leonor Flores Rabazo como Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura.***

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de Doña Leonor Flores Rabazo como Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 30 de junio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

***DECRETO del Presidente 28/2007, de 30 de junio, por el que se dispone el nombramiento de D. Carlos Javier Rodríguez Jiménez como Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura.***

En virtud de lo dispuesto en los artículos 35 del Estatuto de Autonomía y 32.2 y 13.e) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el nombramiento de D. Carlos Javier Rodríguez Jiménez como Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 30 de junio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA